



República Dominicana  
*Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social*  
*“Año de la Promoción de la Salud”*

## ***PLAN DE ACCION*** ***SESPAS 2008***



*Santo Domingo, D. N*  
*Enero, 2008*



**República Dominicana**  
*Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social*  
*“Año de la Promoción de la Salud”*

*Dr. Bautista Rojas Gómez*  
*Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social*

*Dr. Guillermo Serra Ramírez*  
*Subsecretario de Estado Técnico*

*Dr. Nelson Rodríguez*  
*Subsecretario de Estado de Salud Colectiva*

*Dr. José Rodríguez*  
*Subsecretario de Estado de Atención a las Personas*

*Dr. Héctor Otero*  
*Subsecretario de Estado Administrativo y Financiero*

*Dr. Luis Tomas Oviedo*  
*Subsecretario de Estado de Asistencia Social*

***Una Publicación de la:***

***Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social***

***Título:***

***Plan de Acción, SESPAS 2008***

***Coordinador General:***

***Lic. Juan Esteban Peguero***  
***Director de Planificación y Sistema de Salud***

***Coordinación Técnica:***

***Lic. Yuderka Arrendell***  
***Encargada de Formulación y Evaluación Presupuestaria***

***Equipo Técnico:***

<b><i>Dra. Julia Javier</i></b>	<b><i>Encargada Programación</i></b>
<b><i>Lic. Ivelisse Calderón</i></b>	<b><i>Encargada Proyectos</i></b>
<b><i>Lic. Francia Matos</i></b>	<b><i>Encargada Formulación Presupuestaria</i></b>
<b><i>Dra. Susana Santos</i></b>	<b><i>Analista de Programación</i></b>
<b><i>Lic. Carmen Heredia</i></b>	<b><i>Analista de Planificación</i></b>
<b><i>Lic. Gladiolis Flores</i></b>	<b><i>Analista de Proyectos</i></b>

***Colaboración Técnica Especial de:***

<b><i>Dra. Francini Plasencia</i></b>	<b><i>Encargada Unidad Análisis Sectorial de Salud</i></b>
<b><i>Dra. Yira Tavares</i></b>	<b><i>Asistente Subsecretaria Salud Colectiva</i></b>
<b><i>Dr. Antonio Sánchez</i></b>	<b><i>Consultor Atención a las Personas</i></b>
<b><i>Equipo Técnico Subsecretaria de Atención a las Personas, Coordinado por el</i></b>	
<b><i>Dr. Francisco Fernández, Director de Redes de Servicios de Salud</i></b>	

***Diseño y Digitación:***

***Lic. Dairy de Aza***                      ***Unidad de Cómputos, Planificación***

## ***Contenido del Informe***

- I. Introducción
- II. Generalidades
- III. Lineamientos Política Institucional
- IV. Objetivos Estratégicos
- V. Estrategias por Objetivo
- VI. Resultados Esperados y Metas a Alcanzar

## ***I. Introducción***

Este plan tiene como propósito fundamental ser el principal instrumento de gestión que contiene los objetivos institucionales de corto plazo, los cuales expresan los cambios que pretendemos realizar a partir de la problemática priorizada, traducidos en intervenciones y actividades programadas por las unidades ejecutoras de la Secretaría, las cuales se implementarán tanto con los recursos disponibles del Estado así como con aquellos gestionados a través de organismos externos.

En ese contexto privilegiamos un conjunto de intervenciones dirigidas a la promoción y prevención del riesgo y al control de las enfermedades con la participación activa de la población en la creación de espacios saludables.

Contemplamos desarrollar acciones sanitarias orientadas a mejorar la calidad de los servicios de atención en los centros de salud garantizando el acceso a una atención integral, dirigida principalmente a la población más vulnerable, priorizando la población materna e infantil y demás grupos de riesgo, así como de la mejoría de la infraestructura de atención, el equipamiento de los establecimientos y unidades operativas de salud.

La elaboración de este documento estuvo basada en los planes presentados por cada una de las dependencias de la Secretaría, que se ejecutaran en el año 2008, constituyéndose en un compromiso de todos para alcanzar los resultados y las metas asegurando el logro de los objetivos, modernizando y mejorando los procesos de gestión e incrementando la productividad institucional usando racional y eficientemente los recursos de la institución en un ambiente laboral de máxima transparencia y una efectiva rendición de cuentas.

**Dr. Bautista Rojas Gómez**  
Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social

## ***II. Generalidades***

### **Visión:**

Ser reconocida como la máxima Autoridad Sanitaria Nacional por nuestro desempeño efectivo de las funciones de rectoría y el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública, con RRHH competentes y comprometidos con los principios de la ética y la solidaridad humana.

### **Misión:**

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y el desarrollo de las funciones esenciales de salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

## ***III. Política Institucional***

Los lineamientos de política que regirán el accionar de la SESPAS para el año 2008, desempeñan un papel clave en la gestión institucional, los cuales están dirigidos a:

- **Lograr una efectiva separación de las funciones y de fondos**, según los principios y estrategias establecidas en la Ley 42-01 y sus reglamentos, fortaleciendo la integralidad del sistema.
- **Fortalecer la capacidad de gestión de la SESPAS** mediante la modernización de los procesos administrativos, asegurando la mayor transparencia en la gestión financiera a través de la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza ciudadana.
- **Asegurar el mejor desarrollo de los Recursos Humanos de salud**, fortaleciendo su compromiso con los objetivos estratégicos y los resultados del Sistema Nacional de Salud, promoviendo un clima de armonía y satisfacción laboral, y la competitividad del talento humano.
- **Desarrollar la capacidad resolutive de los programas y redes programáticas de Salud Colectiva** fomentando la participación social y el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud.
- **Fomentar el desarrollo y fortalecimiento del nivel desconcentrado de la SESPAS (Direcciones Provinciales de Salud)** para asumir efectivamente las funciones de rectoría en los ámbitos de conducción y regulación así como la provisión de servicios de salud colectiva.

- **Estructuración de una Red de Servicios Públicos de Salud**, con enfoque de equidad social y de género, organizada por niveles de atención y aplicando protocolos de atención según el nivel de complejidad, aprobados por la SESPAS.
- **Fortalecer los servicios especializados de salud**, implementando estrategias para fortalecer la gerencia, gestión clínica y administrativa de los hospitales públicos y mejorando su capacidad resolutive y la calidad de la atención para favorecer la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud y el posicionamiento positivo de la imagen hospitalaria en la percepción social dominicana.
- **Extender la cobertura de atención a través de la Estrategia de Atención Primaria en Salud**, desarrollando un modelo de atención familiar y comunitaria.
- **Garantizar a la población el acceso equitativo a medicamentos de calidad, seguros y efectivos** a través del desarrollo e implementación de una política farmacéutica nacional.
- **Dar continuidad al desarrollo del proceso de habilitación y acreditación de los establecimientos de salud**, asegurando la prestación de servicios de salud de calidad.
- **Fortalecer las relaciones internacionales de cooperación para las acciones sanitarias**, mediante el intercambio técnico y científico, y presentación de propuestas de corto, mediano y largo plazo.
- **Desarrollo de un plan de inversión en salud**, a través de la implementación de estrategias para la adecuación y mejoramiento de la infraestructura de atención y la adquisición, rehabilitación y mantenimiento preventivo y programado de los equipos hospitalarios.
- **Avanzar en el desarrollo e implementación del Sistema de Información General en Salud** procurando el incremento de la cobertura y calidad del registro, el análisis y el uso de la información para la toma de decisiones en salud.

#### ***IV. Objetivos Estratégicos:***

1. Fortalecer el rol rector de SESPAS para favorecer el desarrollo y consolidación de su capacidad para regular la producción social de la salud, la formulación, dirección y conducción de las políticas y acciones sanitarias a nivel nacional.
2. Fortalecer las acciones de promoción, prevención del riesgo y control de las enfermedades, facilitando la participación de la población en la creación de espacios saludables, y avanzando en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. Desarrollar las Redes Regionales de Salud para contribuir a la articulación efectiva de los servicios de salud.
4. Fortalecer el primer nivel de atención mediante el desarrollo e implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud.
5. Mejorar la calidad de atención en los establecimientos públicos de salud, implementando estrategias de gestión gerencial, mejoramiento de la productividad y la calidad del empleo, para favorecer la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud, el posicionamiento positivo de la imagen hospitalaria en la percepción social dominicana.
6. Favorecer el fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional de SESPAS Central, a través del mejoramiento de gestión gerencial, el clima laboral y la productividad, para contribuir con la calidad de los servicios y el posicionamiento de su imagen.

## ***V. Estrategias por Objetivo:***

**Objetivo 1.** Fortalecer el rol rector de SESPAS para favorecer el desarrollo y consolidación de su capacidad para regular la producción social de la salud, la formulación, dirección y conducción de las políticas y acciones sanitarias a nivel nacional.

### **Estrategias**

- Fortalecimiento de las Direcciones Provinciales de Salud mediante la delegación de funciones y asignación de recursos.
- Avanzar en el desarrollo de los instrumentos que permitan el ejercicio de la rectoría, tanto a nivel central como desconcentrado.
- Formación y Capacitación continuada del personal que ejerce funciones de rectoría.
- Avanzar hacia un sistema de rendición de cuentas.
- Avanzar hacia un Plan y Presupuesto orientado a resultados
- Avanzar en el desarrollo del Sistema de Información General en Salud

**Objetivo 2.** Fortalecer las acciones de promoción, prevención del riesgo y control de las enfermedades, facilitando la participación de la población en la creación de espacios saludables, y avanzando en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **Estrategias**

- Propiciando la promoción de la salud que permita personas, familias y comunidades saludables.

- Fortalecimiento de la capacidad de Investigaciones que ayuden a la solución de problemas de salud.
- Fortaleciendo la capacidad de solucionar situaciones de emergencias y desastres.
- Preservación a la población de los riesgos y daños para la salud.
- Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica en Salud Pública
- Propiciando un medio ambiente saludable

**Objetivo 3.** Desarrollar las Redes Regionales de Salud para contribuir a la articulación efectiva de los servicios de salud.

#### **Estrategias**

- Los componentes de los manuales de la consultaría de la escuela andaluza de salud publica

**Objetivo 4.** Fortalecer el primer nivel de atención mediante el desarrollo e implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud.

#### **Estrategias**

- Adscripción de la población a las Unidades de Atención Primaria en Salud UNAP's
- Mejorar la capacidad resolutive de los servicios de primer nivel
- Mejorar la articulación entre los servicios de primer nivel entre si y con los demás niveles
- Desarrollar la capacidad de la gestión clínica

**Objetivo 5.** Mejorar la calidad de atención en los establecimientos públicos de salud, implementando estrategias de gestión gerencial, mejoramiento de la productividad y la calidad del empleo, para favorecer la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud, el posicionamiento positivo de la imagen hospitalaria en la percepción social dominicana.

#### **Estrategias**

- Desarrollo de Convenios de Gestión orientados a calidad, satisfacción de usuarios, producción y productividad
- Desarrollo de un Sistema de contratación que incluya un sistema de incentivos ligados a convenios y otros elementos.
- Desarrollo de un Sistema de Gestión de usuarios
- Adecuación de los establecimientos de salud acordes con su nivel, clasificación y demanda.
- Habilitación de los establecimientos de salud
- Desarrollar un sistema de gestión de calidad de la atención
- Avanzar en el desarrollo de la carrera sanitaria.

- Desarrollo y adecuación de la estructura de organización y funcionamiento de los establecimientos des salud de acuerdo al modelo y reglamento de los CEAS.

**Objetivo 6.** Favorecer el fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional de SESPAS Central, a través del mejoramiento de gestión gerencial, el clima laboral y la productividad, para contribuir con la calidad de los servicios y el posicionamiento de su imagen.

### Estrategias

- Reorganizar funcional y estructural de la institución.
- Desarrollar programas de capacitación.
- Promover la transparencia en el uso de la información.
- Promover formas novedosas contratación y Permanencia de los RRHH

## VI. Resultados y Metas

Resultados Esperados	Metas
<b>Mortalidad Materno Infantil disminuida</b>	<p>Tasa de mortalidad materna en 70 por 100,000 nacidos vivos</p> <p>Tasa de mortalidad infantil en 28 por 1000 nacidos vivos</p> <p>Metas intermedias relacionadas a procesos:</p> <p>No menos 75% de muertes maternas con análisis de evitabilidad</p> <p>No menos 75% de unidades notificadoras notificando muertes maternas</p> <p>No menos 20% de muertes infantiles con análisis de evitabilidad</p> <p>No menos 70% de unidades notificadoras notificando muertes infantiles</p>
<b>Disminución casos de enfermedades prevenibles por vacunación</b>	<p>Mantener:</p> <p>En cero la ocurrencia de Casos de Poliomiелitis, Sarampión, Rubéola, Síndrome de Rubéola Congénita y Tétanos Neonatal.</p> <p>Por debajo de 10 por 100,000 hab. casos la Difteria y Tos ferina y por debajo de 20 casos el Tétanos en otras edades.</p>

<b>Resultados Esperados</b>	<b>Metas</b>
<b>Disminución de las muertes por malaria y brotes en territorios y poblaciones priorizadas</b>	Tasa de letalidad por malaria a menos de 2.6 por 100,000 habitantes.
<b>Disminución de muertes por Dengue</b>	<p>Mantener niveles de la curva endémica en seguridad (valores esperados de casos)</p> <p>Disminuir la tasa de letalidad por lo menos a 12.5 por 100 casos de dengue hemorrágico</p> <p>Transferir competencias a 80% de las DPS/DMS para dar respuesta para vigilancia y control de vectores en el nivel local</p> <p>Intervenir 100% de localidades con baja capacidad para controlar brotes de manera oportuna</p>
<b>Disminución de casos de Tuberculosis sin tratamiento acortado estrictamente observado</b>	<p>Reducir la tasa de incidencia por lo menos a 58/100,000 habitantes</p> <p>Captar el 70% de los Sintomáticos Respiratorios esperados.</p> <p>Lograr que el 85% de los pacientes tengan curación</p> <p>Elevar la cobertura de la Estrategia DOTS/TAES a un 90% de los casos.</p>
<b>Transmisión vertical del VIH Reducida</b>	<p>No menos del 95% de niños/as captados para seguimiento con evidencia de seroconversión.</p> <p>No menos del 95% de pacientes captados para seguimiento con Prueba de ELISA con evidencia de seroconversión.</p> <p>No menos del 95% de pacientes captados para seguimiento con Prueba de carga viral con evidencia de seroconversión.</p> <p>Captar no menos del 70% de madres VIH+.</p> <p>Brindar todas las intervenciones del programa al 40% de nacidos vivos de madres VIH+.</p> <p>Garantizar el seguimiento de postintervención al 40% de usuarios.</p> <p>Garantizar las Pruebas de VIH en 90% en los centros de salud para los pacientes que buscan del servicio.</p>

<b>Resultados Esperados</b>	<b>Metas</b>
<b>Cero muertes por Rabia</b>	Mantener en cero la ocurrencia de los casos de rabia.  Reducir la Rabia Canina en un 30 % en las provincias de alto riesgo: El Seibo, La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís y Hato Mayor, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Pedernales, Independencia, Sánchez Ramírez y Santiago Rodríguez.  Aumentar la cobertura de vacunación de perros a un 40%
Perfiles de caries y enfermedad periodontal en grupos vulnerables reducidos	60% de los Escolares orientados sobre buenos hábitos bucales 50% población general educada de cómo prevenir las afecciones bucales Población con mas de 15 años con acceso a los servicios de atención a urgencias odontológicas
Acceso de la población a servicios de primer nivel de atención garantizado	100% de la población priorizada esta adscrita a servicios de primer nivel.  Metas de Producción de Servicios: 1,627,464 consultas 140,062 emergencias
Territorio primer nivel zonificado y sectorizado	100% en la zonificación y sectorización para la adscripción de la población a las UNAP's
Nuevas Unidades de Atención Primaria funcionando	Garantizar el funcionamiento de 500 nuevas UNAP's
Población pobre cuenta con acceso a servicios de primer nivel por lo menos a 30 minutos de transporte terrestre o dos kilómetros de distancia	100% de la población objetivo cuenta con el acceso
Establecimientos de primer nivel de atención rehabilitados y equipados	28 clínicas rurales construidas y equipadas
Establecimientos de primer nivel de atención abastecidos de medicación ambulatoria	60 % de UNAP's acceden a Farmacias del Pueblo o Botiquines a menos de 10 minutos
Acceso de la Población a Servicios del Nivel Especializado garantizado	<b>Producción de Servicios:</b> 650,400 egresos 5,797,485 consultas 3,826,214 emergencias 9,673,703 análisis de laboratorio 501,065 servicio de imágenes 525,000 consultas odontología 980,000 procedimientos odontológicos 25,000 egresos odontológicos 102,002 cirugías

<b>Resultados Esperados</b>	<b>Metas</b>
Sistemas Regionales de Salud solicita los medicamentos a PROMESE en base a proyección de necesidades anuales.	50% de los establecimientos hacen su solicitud en base a la proyección de necesidades.
Puesto en marcha sistema de codificación de medicamentos	Normativa de codificación promulgada
Proceso de mejora de la calidad de la atención implementado.	25% de los establecimientos de salud implementan el proceso.
Establecimientos de Salud cuentan con oficina de atención al usuario	100% de establecimientos de salud del nivel especializado en las regiones priorizadas y el 20% en las regiones no priorizadas
Población satisfecha por la atención	60% de los usuarios manifiestan su satisfacción
Red Nacional de Ambulancias funcionando debidamente	45 ambulancias existentes ofrecen respuesta continua con eficacia a los llamados o solicitudes de atención a emergencias o urgencias médicas. 14 nuevas ambulancias adquiridas a través de la Comisión de Fronteras.
Población pobre cuenta con acceso a servicios de odontología y pruebas de laboratorio por lo menos a 30 minutos de transporte terrestre o dos kilómetros de distancia	50% de la población pobre cuenta con servicios de odontología 75% de la población pobre con acceso a pruebas de laboratorio
Establecimientos de SESPAS cuentan con servicios de imágenes básicos según nivel de especialidad	50% de los centros de SESPAS cuentan con el servicio
Emergencias de establecimientos de salud remozadas.	Emergencias dotadas de equipos y con infraestructura mejorada en los 10 hospitales priorizados: 1- Nstra. Sra. Regla, Baní 2- San José de Ocoa 3- Darío Contreras 4- Haina 5- Juan Pablo Pina, San Cristóbal 6- Jaime Mota, Barahona 7- Toribio Bencosme, Espaillat 8- Morillo King, La Vega 9- Ricardo Limardo, Puerto Plata 10- Moscoso Puello

<b>Resultados Esperados</b>	<b>Metas</b>
<p>Establecimientos de Salud del Nivel Especializado construidos, rehabilitados y equipados</p>	<p>Construcción de 4 Hospitales Especializados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Monte Cristi</li> <li>2- Higuey</li> <li>3- Monte Plata</li> <li>4- Ciudad de la Salud</li> </ol> <p>Equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro Cardioneuro Oftalmológico y Trasplantes (CECANOT)</p> <p>Construcción, Terminación y Equipamiento de 10 hospitales municipales</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Los Girasoles</li> <li>2- Cambita</li> <li>3- Los Cacaos</li> <li>4- Navarrete</li> <li>5- Pedro García</li> <li>6- Las Guaranas</li> <li>7- Galván, Neyba</li> <li>8- Bohechio, S. J. M.</li> <li>9- Juan de Herrera S. J. M.</li> <li>10- Laguna Salada, Mao</li> </ol> <p>Reparación de 40 Hospitales:</p> <p>8 Regionales 20 Provinciales 10 Distrito Nacional</p>
<p>Programa de Mantenimiento Preventivo de Equipos Hospitalarios ampliada su cobertura</p>	<p>Implementado en 14 hospitales generales</p>
<p>Extensión de Cobertura a través de PROMILENIO</p>	<p>Inclusión de 28 nuevas unidades móviles de Atención Ambulatoria</p>
<p>Lista de Espera de Cirugía Electiva disminuida.</p>	<p>Aumento de la cobertura en 2,600 paciente, incluyendo cirugías a internos de los reclusorios del país</p>
<p>Servicios Regionales de Salud han formulado y ejecutan las acciones mediante planes estratégicos de desarrollo que garantizan la atención a las personas con calidad y efectividad</p>	<p>50% de los SRS</p>
<p>Servicios Regionales de Salud han firmado convenio de gestión</p>	<p>Por lo menos tres (3) regiones de salud</p>

<b>Resultados Esperados</b>	<b>Metas</b>
Áreas de Salud de SESPAS han firmado e implementado Convenios de Gestión con sus correspondientes SRS	100% de la Áreas de los SRS que firmaron Convenios
Cartera de Servicios definida	100% de los establecimientos de SESPAS tienen definida la cartera de servicios
Denominación estándar y código único definidos	Disposición administrativa publicada y Catalogo de establecimientos públicos de salud publicado
Hospitales reorganizados de acuerdo a las especialidades básicas	100% de las Regiones Priorizadas 20% de las Regiones No Priorizadas
CMBD en proceso de implementación	3 Hospitales de Referencia desarrollan el Manual de gestión del CMBD
Nuevos Bancos de Sangres Regionales Funcionando	3 Bancos de Sangre en Santiago, Higuey y Azua
Cuadros de Mando por niveles asistenciales implementándose	Disposición administrativa publicada e implementación en 3 SRS
Mecanismos de Coordinación entre los SRS y las DPS desarrollado	75% de los SRS coordinan con las DPS en base a nuevos criterios establecidos.
Planes y Presupuestos de las dependencias de SESPAS elaborados en a la Gestión para Resultados	100% de las dependencias constan con planes y presupuestos para resultados
Establecimientos de Salud Publica logran su habilitación	80% de los establecimientos de salud pública en las regiones priorizadas 60% de establecimientos públicos en las regiones de salud no priorizadas
Establecimientos privados reciben respuesta oportuna para ser debidamente inspeccionado	100% de las solicitudes de los establecimientos privados son respondidas oportunamente.
Plan Maestro de Infraestructura elaborado e implementado	80% de las nuevas obras responden al plan
SESPAS cuenta con un sistema de información que permite sustentar los cuadros de mando para cada una de las unidades tanto a nivel central como a nivel desconcentrado.	No menos del 50% de los establecimientos están incorporados al sistema
Establecimientos de SESPAS están incluidos en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica	100% de los establecimientos de SESPAS incluidos
La SESPAS cuenta con un sistema de vigilancia de la calidad y uso de medicamentos e insumos médicos acorde con el marco legal vigente e implementado	Sistema Diseñado e implementado en un 100%

<b>Resultados Esperados</b>	<b>Metas</b>
Los Servicios Regionales de Salud cuentan con sistema de planificación, suministro y uso racional de medicamentos en base a las necesidades de la población del Régimen Subsidiado	100% de los SRS
Cobertura de protección social a envejecientes ampliada	Apertura de 16 hogares de Día para Envejecientes
Direcciones Provinciales y Áreas de Salud identifican sus gastos de acuerdo a la función que realizan	75% de las DPS identifican el gasto de acuerdo a las funciones
Sistema de Rendición de Cuentas implementado	75% establecimientos de SESPAS de las Regiones Priorizadas y 20% de las No Priorizadas
Del total de Recursos asignados de la SESPAS a las funciones de salud colectiva y rectoría son planificado y ejecutado a nivel desconcentrado y con participación	20% del total de los recursos asignados a la función de rectoría y salud colectiva son ejecutados por las DPS.
Nuevo modelo de gestión hospitalaria implementado.	3 hospitales de la red de servicios implementan un el sistema a cabalidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hosp. Calventi</li> <li>• Hosp. Traumatológico Juan Bosch</li> <li>• Centro Cardíoneuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)</li> </ul>
Red de Telemedicina funcionando óptimamente.	5 salas establecidas en la Región del Cibao brindan el servicio 2 veces por semana durante el año
Servicio de Video Conferencia ampliado	Región Este y Sur cuentan con servicio de video conferencia para entrelazarse con las 5 existentes.
Servicio de Telemedicina instalado y actualizado en los principales hospitales del país	125 hospitales de la SESPAS cuentan con servicio de Internet con la finalidad de consultar la base de datos médica y bibliotecas virtuales de salud.  Servicio de las 5 salas de Video Conferencia existente es actualizado con la tecnología de punta existente.
Disposición de reorganización funcional y estructural de SESPAS, emitida y aprobada por la Oficina Nacional de administración Personal (ONAP)	Disposición Administrativa publicada.
Competencias organizacionales y estratégicas, definidas	100% de las competencias definidas en las instancias de nivel central.
Oficina de Acceso a la Información Publica funcionando debidamente	100% de la información solicitada es provista oportunamente 100% de la quejas y reclamaciones son atendidas